 Universidad Zaragoza 1542	CONVOCATORIA PARA AMPLIACIÓN DE LISTAS DE ESPERA
	(PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)
	Escala de Técnicos Superiores de Idiomas. Especialidad Alemán
LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS	

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 23 de octubre de 2019, publicada en el tablón Oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ) el día 23 de octubre, por la que se resuelve convocar un proceso selectivo para la ampliación de la lista de espera Técnico Superior de Idiomas Especialidad Alemán, en el Centro de Lenguas Modernas, este Rectorado resuelve:

PRIMERO.- Declarar aprobada la lista definitiva de candidatos admitidos, al no haber candidatos excluidos, a la citada convocatoria.

SEGUNDO.- Publicar la citada lista, que aparece como Anexo a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse además en los terminales físicos ubicados en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/Pedro Cerbuna, 12) y en los Vicerrectorados de Huesca (C/ Ronda Misericordia, 1) y de Teruel (Ciudad Escolar, s/n).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

TERCERO.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

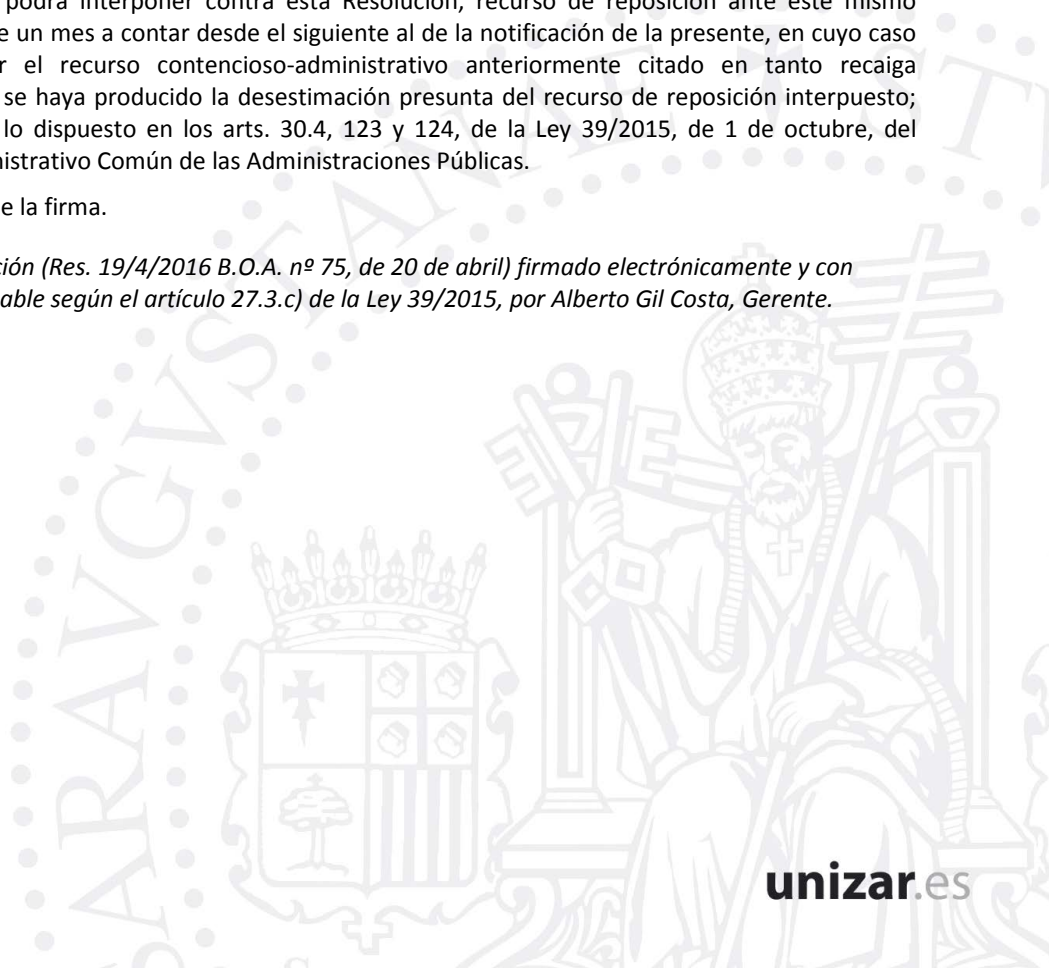
Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Res. 19/4/2016 B.O.A. nº 75, de 20 de abril) firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.




5bf63f209f2565dcaa92fea40f4dde29

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/5bf63f209f2565dcaa92fea40f4dde29>



unizar.es

CSV: 5bf63f209f2565dcaa92fea40f4dde29	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	05/11/2019 10:25:00	



PLAZA TCO SUPERIOR IDIOMAS. ESPECIALIDAD: ALEMÁN

APELLIDOS Y NOMBRE

CARA ÁLVAREZ, DIEGO
HERCE RIVERA, BELÉN
MARTÍNEZ SALAZAR, ELISA PILAR
PARRA CASTILLÓN, CRISTINA
VELA RODRIGO, ALBERTO ÁNGEL
VIÑAS MUR, ANA CRISTINA



5bf63f209f2565dcaa92fea40f4dde29

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5bf63f209f2565dcaa92fea40f4dde29>

CSV: 5bf63f209f2565dcaa92fea40f4dde29	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	05/11/2019 10:25:00	